



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández
Calle de Rentería Reyes núm. 1



EL SEÑOR

D. Vicente Gómez López

FALLECIÓ EL 3 DE JULIO DE 1904, A LOS 53 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Enriqueta Serrano, hija Don

Fumersindo; hija política Doña Ana Pastor, hermanos políticos,

nietos, sobrinas y demás parientes

*Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
Santoña Julio 1904.*

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

ENRIQUE SALESA

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS

DE 11 Á 1.

Plaza de la Constitución
SANTOÑA

YA LLEGARON LAS BONITAS POSTALES

LO QUE HACE FALTA

¡Que hermosa estaba el Domingo la Playa de Bérria!

¡Todos los buenos montañeses manifestaban en sus semblantes el regocijo que les producía contemplar aquel espectáculo incomparable é inenarrable, y seguramente que los manes de los santoñeses ilustres que tanto amor

demonstraron en vida por el porvenir de su pueblo, y tanto trabajaron por su prosperidad, se estremecen de gozo viendo el principio de lo que constituyó su anhelo único, su obsesión constante: ¡Marqués de Manzanedo, Marqués del Robrero!; ya es un hecho indiscutible que Santoña llegará en plazo breve, á ser lo que vosotros quisisteis que fuera, y lo que hace mucho debiera haber sido!

La fecha del Domingo deberíamos señalarla en piedra blanca, pues ella marca el punto de partida de la nueva era de prosperidad y bienestar que para Santoña se avecina.

Y fuerza nos es confesar que tal bienestar se lo debemos única y exclusivamente á la benemérita empresa que ha tomado á su cargo la playa de Bérria, y que no omite gasto ni sacrificio para complacer á los bañistas, teniendo en cartera proyectos magníficos que han de dar seguramente el resultado que se propone, que no es otro que el de convertir á Santoña en estación veraniega.

Plácemes mil merece la empresa citada, y todo buen santoñés está en la ineludible obligación moral y material de ayudarla prestándola toda clase de facilidades. Después de todo, el principal beneficiado será el pueblo, y no tendremos perdón de Dios si desaprovechamos la ocasión magnífica que se nos presenta de poder llegar á ser algo y que siesta vez se nos escapa, no volveremos jamas—entiéndase bien, JAMAS—á encontrar; ya que si *truena* esta, no habrá ninguna otra que se atreva á *meterse* en el negocio, por no contar con los medios y facilidades que cuenta la actual para su explotación y desarrollo.

¿Quien vá á arriesgarse á traer, no uno, sino dos coches, como ella ha adquirido cobrando solo QUINCE CÉNTIMOS por asiento? ¿Quien vá á tener en la playa cestos cómodos por CINCO céntimos? ¿Quien cobrará los precios que cobra ella por los artículos que en la cantina expende, precios que son sensiblemente iguales á los que en Santoña cuestan los citados artículos? ¿Quien vá á conseguir que la música amenice todos los dias festivos tan ameno sitio al igual que en las playas de moda sucede? En una palabra ¿quien vá á arriesgarse á emplear su dinero en un negocio que no han podido sacar adelante tres personas de las condiciones de todo género como las que constituyen la empresa actual que ha tomado á su cargo la playa de Bérria?

El Ayuntamiento está en el deber imperioso de ayudar á esos señores hasta donde alcancen sus fuerzas, teniendo presente que «el que no siembra, no recoge», y que todo cuanto ahora se haga en beneficio de la empresa, redundará, más tarde ó más temprano, en beneficio del pueblo. Y los Ayuntamientos no deben perder de vista el porvenir de sus administrados, ni contentarse con hacer mientras dure su gestión, sinó que deben mirar hácia adelante, y poner los medios para que los que hayan de sustituirles se encuentren allanado el ca-

mino, y estén en condiciones de poder acometer obras y empresas que traigan, como consecuencia inmediata, la prosperidad de un pueblo.

La empresa concesionaria de Bérria no gana nada, antes bien, pierde, con los coches, con las casetas de baños y con las cestas de la playa: su único medio de defensa consiste en la cantina. Si se permite que al lado de esta se instalen puestos, que mermen su venta; si se imponen un tributo, por pequeño que él sea; si se la crean obstáculos, tendrá que renunciar á lo que tan afortunadamente ha comenzado, y, por lo tanto, tendremos que repetir las palabras célebres del Dante, perdiendo toda esperanza de avance y de progreso.

Los vendedores y puestos ambulantes no deben estar donde se situaron el pasado Domingo; el Concejo debe encauzar la opinión, conteniendo las impacencias de esos vendedores, que al hacer la competencia, privan á la empresa de la única fuente de ingresos que tiene, y contribuyen indirectamente á su fracaso, con lo cual, por ganar ahora uno ó dos, se verán privados de ganar veinte ó treinta más adelante.

Se hace esto muy largo, y no llevamos todavía dicho ni la mitad de lo que nos proponíamos decir al empezar este artículo. Supla el buen sentido de nuestros lectores todo lo que falta, y vea el Ayuntamiento si tenemos razón para pedirle protección decidida á la empresa concesionaria, que es la llamada á transformar por completo el modo de ser de nuestro pueblo.

¿QUIEREN COMPRAR POSTALES?

SAN FERMIN

Está visto que no puede uno sustraerse á la influencia de los recuerdos infantiles, ni librarse del yugo de la educación recibida.

El amor á la tierra que nos vió nacer, el cariño imborrable á la *patria chica* va unido al recuerdo de nuestros padres, de nuestros amigos, de nuestras travesuras, de la iglesia en la que temblorosos dimos los primeros pasos de la vida cristiana y recitamos al lado de nuestra bendita madre, las primeras y mas tiernas plegarias y aun al de aquellas cosas insensibles que viéndolas un dia y otro dia se grabaron en nuestra retina y en nuestro corazón, formando lo que pudiéramos llamar el horizonte que limitaba nuestras mas dulces afecciones, el marco que encierra nuestros ensueños infantiles, las ilusiones y los amores de la juventud.

Y que ese entusiasmo por nuestra tierra va íntimamente unido al sentimiento religioso, si no es hijo de él, lo prueba el que cuanto mas religioso se es, mas se ama á la patria, y así lo muestran todos los años en todas partes esos hidalgos hijos de la noble tierra navarra dedicando una solemne función religiosa á su santo Patrón que anualmente despierta ó vivifica el amor de los navarros á su vieja Navarra y sus tradicionales fiestas.

En San Sebastián, Bilbao, Santander, donde quiera que haya navarros allí está Navarra con todas sus grandes virtudes, con sus venerandas tradiciones; allí tiene San Fermín un altar donde recibir las oraciones de sus amorosos protejidos que unánimes le piden por la prosperidad moral y material de su querida Navarra, allí hay patriotismo, religiosidad, unión; allí hay alma, sin que las deletéreas doctrinas modernas hayan podido enfriar esos amores, ni desarraigar los salvadores principios religiosos que en el regazo de sus madres aprendieron.

En Santoña no han querido ser menos patriotas que los de otras poblaciones (por que en eso van al que mas puede) y han organizado una solemne función religiosa á la que asistieron todos los navarros que conservan cariño á su tierra y por la tarde se reunieron á saborear una suculenta merienda en la que reinó la franqueza y cordial alegría propia de los hijos de aquella noble región española y á la que asistieron mezclados fraternalmente jefes y oficiales del ejercito, comerciantes, industriales, soldados y profesores.

Don Mariano Nieto querido amigo nuestro, uno de los comensales, brindó elocuentemente congratulándose de ver unidos en estrecha y cariñosa fraternidad á los bizarros jefes con los valientes y sufridos soldados á hacendados y comerciantes con modestos obreros formando todos una sola familia con un solo nombre, que basta para unirlos, basta ser navarros para ser amigos, para ser hermanos.

Fué ruidosamente aplaudido y se habló de formar una junta permanente de la que proponian como presidente al conocido organista señor Ezcurra, con el fin de poder preparar con más tiempo en los años siguientes la fiesta que tantas alegrías, tantos recuerdos despierta en los buenos hijos de Navarra.

¡Bien por los navarros! He ahí un ejemplo digno de ser imitado por los hijos de las demás regiones españolas.

¿Que dicen de esto los toledanos?

JOSÉ LAIN.

POSTALES ESCARCHADAS (ALFABETARIO)

Para alusiones

No, no me causan pavor
vuestros semblantes esquivos...
D. JUAN TENORIO

Con el mayor regocijo, mi buen amigo Quirama, ví, en el número pasado de EL AVISADOR su carta al Sr. Lain; y como en la epístola se estampan ciertas frases y conceptos que muy de cerca me alcanzan, considero conveniente el pedir hoy la palabra, y salir á la palestra armado de todas armas (que todas se necesitan cuando la lucha se entabla con un paladín tan diestro como usted, amigo Quirama) dispuesto hasta á *hincar el pico* si la suerte me es contraria, antes que dejar sin réplica la epístola mencionada, de factura tan hermosa, tan pletórica de galas, tan llena de *foritururas* (y dispense la palabra) pero (todo en este mundo tiene sus *peros*, Quirama) tan falta de razón, como de retórica sobrada. V. ha visto visiones

al creer que era la causa de no publicar su artículo la *pavura* de que habla. No, mi antiguo compañero; no, mi querido Quirama. Ya sabe V., de hace mucho, que es esta casa su casa, y que estamos deseando recibir cada semana, para honrar estas columnas, de ordinario tan *escuálidas*, sus trabajos meritísimos llenos de *enjundia* y de gracia, si notables en el fondo, de confección acabada, de estructura irreprochable, de forma culta y galana. No ni á *menda* ni á Fermín pavor ó miedo nos causan ideas que son muy dignas de que sean respetadas, porque han nacido al calor de una convicción honrada, y son expuestas en forma, y están exentas de máculas, y las dicta la conciencia, juez supremo en estas causas. De la discusión, sabemos que sale la luz, Quirama; pero hay cosas que no *pegan* ni con goma de la Arabia. Un periódico como este que sale cada semana y tiene poca lectura (la mayor parte muy mala) no debe, en nuestro concepto, enfrascarse en cosas árduas, ni en él pegan las polémicas de cierto género, vaya, como ese de que el artículo en cuestión, de V., trataba. Ese fué el motivo único, esa fué la única causa de no publicar su artículo,

y no hubo pavor ni nada, pues no había porque haberlo. Y por hoy basta de lata, porque hace falta el espacio para otras cosas, que llaman mucho más la atención pública que todas estas gansadas conque le estoy molestando. V., amigo Quirama, modifique su opinión; medite con mucha calma en lo que sucintamente queda expuesto, y V. mande á su afectísimo amigo que no le besa á V. nada (ya que está bastante lejos, y considera una falta besar á los caballeros) pero que, con toda el alma, le desea mucha suerte y pronto regreso á España.

F.

¡Ah!; que no se olvide usted de mandar, de cuando en cuando (dispensando el rípo *adjunto* por *eso* de la asonancia) algún trabajillo de esos que á los lectores agradan, y que se agradecen mucho (aunque rara vez se pagan), modificando, si puede, su letra tan endiablada, que es terror de los cajistas y de todos los de casa.

¿QUIEREN VER 1000 TARJETAS POSTALES?

INCALIFICABLE ABANDONO

Sr. Administrador de Correos de Santander.

Desde hace unos días viénense recibiendo en esta villa con atraso de dos dias los periódicos de Madrid, constándonos positivamente que en esa Capital se leen con la normalidad consiguiente y como en esta Administración de Correos no existe la causa, pues enterados debidamente, sabemos que la distribución de la prensa se verifica á raíz de la llegada del Correo, es indudable que la falta radica en ese centro á su digno cargo, pero como tamaña morosidad no tenga justificación alguna, esperamos de su reconocido celo é interés en bien del servicio público pondrá inmediato y radical remedio á mal de tanta transcendencia para el pueblo que paga y tiene derecho á que se le sirva como es debido, porque de lo contrario nuestras quejas tendrán que elevarse á otras regiones en las que el eco produzca mas efecto.

NOTICIAS

El domingo llegó á esta Villa, el acaudalado é inteligente hombre de negocios, querido amigo nuestro D. Andrés López con el fin de pasar la temporada de verano en unión de su muy apreciable familia de cuya llegada oportunamente dimos cuenta.

Al enviar nuestro mas cariñoso saludo de bienvenida al Sr. Lopez y familia, les deseamos de todas veras disfruten alegremente de su estancia entre nosotros, pues cónstele al

desinteresado amigo, pese á su excesiva modestia, que aquí se le aprecia en lo mucho que vale, su trabajo en pró de Santoña en cuanto le ha permitido el elevado cargo que desempeña en el Consejo de Estado y sus numerosas é importantes amistades que no ha titubeado en utilizar siempre que, en bien del pueblo, ha precisado.

Nuestro buen amigo y suscriptor primer Teniente que fué del Regimiento de Andalucía D. Carlos Cenzano, se ha visto obsequiado en estos dias con una robusta niña que ha dado á luz su apreciable consorte.

Tanto la mamá como el nuevo vástago, disfrutan de inmejorable salud, por la que les enviamos la más *calurosa* felicitación, animándoles á que no cejen en el cumplimiento de tan divino precepto.

Atacado de fuerte congestión cerebral, murió el Domingo 3 del corriente, el que en vida fué honrado y trabajador comerciante de esta villa Don Vicente Gómez.

Sus especiales cualidades, afable trato y proverbial condescendencia, habíanle captado todas las simpatías; prueba evidente de ello, hubo de ser el fúnebre cortejo constituido por todo el pueblo en masa ansioso de rendir el último homenaje al amigo.

Reciba toda su querida familia el testimonio de nuestro sentimiento mas profundo.

El inteligente y distinguido Oficial 1.º de Administración Militar D. Alberto Berenguer que prestó sus servicios en esta plaza de donde marchó recientemente para Santa Cruz de Tenerife, sufre la inmensa desgracia de haber fallecido el 29 del pasado su hijo mayor Alberto, de 15 años, víctima de rápida y cruel enfermedad.

Comprendiendo la magnitud del dolor que, tan irreparable pérdida, hace experimentar al amigo querido como á su apreciable familia, ninguna palabra de consuelo puede mitigarlo; sírvales, pues, de lenitivo á su hondo pesar, el sentimiento general que aquí ha producido la fatal noticia, deseando de corazón, encuentren la suficiente resignación de que tanto han menester.

Le ha sido concedida una cruz blanca del Mérito naval, pensionada, á nuestro querido amigo y paisano el teniente de navío de primera clase D. Manuel Andújar.

Nuestra mas cumplida felicitación.

En el alegre salón de la Nueva Juventud Santoñesa, tendrá lugar esta noche á las 9 una amena velada con que la Junta Directiva trata de obsequiar á sus socios.

El programa, que será desempeñado por aventajados aficionados al Arte, se compone de sinfonías que ejecutará la excelente orquesta de Bandurrias y guitarras y dos graciosos juguetes «¡Me conviene esta mujer» y «Las dos Joyas de la Casa»

Con objeto de veranear en nuestra deliciosa playa, ha llegado la distinguida familia del ilustrado Teniente de Navío de 1.º de la Armada Sr. Barrantes que cuenta con numeroso parentesco en esta villa.

Sean bienvenidos y que la estancia les resulte muy corta.

Para los Naufragos

Pesetas

Suma anterior	16.372'95
Presbitero del Colegio de las Hijas de la Caridad de Cóbrecos.	25
Presbítera de Cóbrecos.	17
Id. de Orejo	2'50
Id. Viaña.	10
Don Pedro Porres de San Pantaleon de Aras.	5
Don Hilario Arce y varios feligreses de San Pantaleon de Aras.	4'75
Don Isidoro Ceballos Parroco de Laredo.	4
Don Manuel Castillo Coadjutor de id.	4
Don Niceto Begoña, Capellán Organista de id.	3
D.ª Crisanta Carreras de Laredo	0'50
D.ª Rosalia Palacio de id.	0'50
D.ª Belen Revilla de id.	1
Don Isidoro Velasco Presbitero	2
Recogido en el plato petitorio á la puerta de la Iglesia de Laredo	15
Total	16 467'70

Victorias de Cupido

El viernes último ha sido pedida la mano de la muy simpática y elegante señorita Adela, hija mayor de nuestro buen amigo don Andrés López, por doña Marta Velarde para su ahijado el distinguido santónés y entusiasta 1.º Teniente de Infantería don Jacinto Rosés. La boda se celebrará á principios del próximo invierno.

Reciban todos nuestra mas cariñosa enhorabuena y que la felicidad conyugal no tenga límites.

Nuestros infatigables *reporters* nos aturden con los insistentes rumores de otras bodas mas ó menos próximas de Veteranos y Bizarros con Hermosas y Bizarras; de algunos podemos asegurar que están ya en el segundo periodo de la evolución amorosa.

En los exámenes de este año, ha obtenido brillantísimas notas el aprovechado Alumno de la Academia de Infantería don José de la Gándara, hermano de nuestro muy querido amigo don Luis I.º Teniente del Arma y Ayudante de Profesor de aquel centro docente.

Nuestras mas expresivas felicitaciones al presunto Oficial que tan buenos recuerdos dejó á su paso por el colegio de Manzanedo de su incansable amor al estudio, como de las excelentes facultades de que está dotado, y á su entusiasta hermano que tan á la perfección ha sabido inculcarle los deberes de la Religión que desea abrazar, cumpliendo á la par la sagrada obligación que, la falta del padre querido, le ha impuesto.

Se alquila un horno sistema Juan Marrodan ó se venden todos los artefactos de este, darán razon calle de Manzanedo número 18.

El sábado pasado dió á luz con entera felicidad una hermosa niña, la bella esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Artillería retirado, Don José Arias, siguiendo madre é hija en perfecto estado de salud. Lo celebramos, enviando á los esposos Arias la mas cumplida enhorabuena.

Se ha reunido la Junta local de Instrucción pública y ha acordado que los exámenes en las escuelas públicas se verifiquen los dias 18 y 19 del mes actual en las de Santuña y en la del Dueso, habiéndose nombrado la comisión que han de presidirla.

La Salve

FÁBRICA DE LICORES Y JARABES

Ugarte, Bárcena y Agueri

BILBAO

Pídase en los establecimientos de los Sres. D. Bernardino Arenado, Carlos Negrete, Pascual Gallego, Lucas Díez, Juana Herreria, Pablo Gómez, Antonino Díez, Joaquín F. Mur. Casino-Liceo, Círculo Artesano, café de Vicente Gómez, y Confitería Genaro Diego.

APRENDIZ

cajista se necesita uno bastate adelantado en la imprenta de este periódico.

DE LAREDO

El triunfo de la justicia (I)

Cuando empecé la enérgica campaña honrosa de moralizar el Municipio de Laredo, que se movía en círculo vicioso, no faltaron personas que me tildaron de calumniador al hacer acusaciones concretas, que han venido á comprobarse en el análisis é investigación hecha por el delegado del Gobernador Civil. Hubo concejal que se atrevió á decir en una sesión que no había que hacerle caso á papeluchos locales, quizás con la idea de borrar de la mente del público la idea del análisis é investigación escrupulosa en el asunto grave denunciado.

Otros con menos caridad dijeron que buscaba dinero, como si yo fuese el que pretendiese cobrar el barato en el juego inmoral del Municipio laredano.

Miré con solemne desprecio las murmuraciones calumniosas, y seguí mi camino, sin temer las amenazas, hasta coronar la obra de redención con el mejor éxito para el progreso de esta villa.

Si mis afirmaciones hubiesen sido falsas, á EL AVISADOR y á mi nos hubiesen llevado en-

(1) Este artículo no se publicó en el número anterior por exceso de original.

seguida á los tribunales; pero como estaban basados en la verdad, tuvieron á bien dejar las cosas en tal estado, esperando oportunidad para distraer la acción de la justicia.

De la escrupulosa investigación hecha por el delegado del Gobernador, que ha llenado su deber con extricta justicia, resulta, que del arbitrio extraordinario de noventa y seis céntimos sobre cántara de vino, concedido por ley de 28 de Julio de 1874, faltan en caja TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS, sin que pueda comprobarse su inversión. Asimismo CINCO MIL del asunto de Emiliano Basoa, que dijeron las había entregado de más, negándose este á prestar su firma en un documento; por no ser ciertá la citada entrega. ONCE MIL pesetas de pagos en suspenso; CIENTO CUATRO de libramientos, y cuentas sin rendir desde el 91, así como tambien las célebres pesetillas empleadas en la construcción de un puente sobre el rio Mantilla, que ya estaba hecho desde hace muchos años.

Estudiado con escrupulosidad este célebre expediente por el Sr. Gobernador Civil, viendo que en verdad existe causa gráve, ha ordenado la suspensión de los concejales Andrés Bárcena, Domingo Bárcena, Andrés Gándara, Nicolás Ruiz Bravo, Policarpo Canales y Antonio López, nombrando otros que tomarán posesión de sus puestos en la primera sesión, dando cuenta al Gobierno para los efectos de la ley, que en esta ocasión es de suponer no será ley muerta tratándose de intereses del procomún, que afecta de manera directa á la vida y progreso de la patria.

Estando probado en el expediente incoado causa grave por malversación de caudales del Municipio, el Sr. Gobernador dará cuenta al Ministro de la Gobernación, dentro de los ocho dias que señala la ley; el Ministro en el término de 60 dias alzará la suspensión ó instruirá, oyendo á los interesados, expediente de separación, que será resuelto en Consejo de Ministros.

Según el artículo 191 de la Ley Municipal, «si el Gobierno entiende que la suspensión de los Regidores no es procedente, revocará por si y dentro de 15 dias el acuerdo del Gobernador; en caso contrario pasará el expediente al Consejo de Estado, oido el cual, y en el plazo que no exceda de 40 dias, dictará la resolución definitiva. Declarada improcedente la suspensión, serán los Regidores inmediatamente repuestos en sus cargos.

Si hubiere lugar á dsetitución, el Gobierno mandará pasar los antecedentes al Juzgado ó Tribunal competente.»

Hasta aquí las prescripções de la Ley. Como se trata de un asunto en el cual está probada la malversación de caudales y de la vida y progreso de un pueblo explotado por el caciquismo, es de esperar que triunfe la justicia para establecer corrientes moralizadoras en este Municipio y los muchos en España que se encuentran en el mismo caso.

Ya era hora de que hombres de espíritu como el Alcalde don Martín Telleria afrontasen con tesón y energía las peripecias y dificultades de esta campaña moralizadora, y Gobernadores como el de Santander, que ha hecho justicia, en cumplimiento de la Ley, en escuchar á nadie y solo ajustándose al dictado de su conciencia.

Con el triunfo de la Justicia ha empezado la resurrección de esta villa infortunada. Continuemos todos la santa cruzada moralizadora, con energía y sin temor, si es que deseamos ver dias florecientes para este pueblo

explotado por los muñidores de la política caciquista, perturbadora y causa de los males que se sienten y del dolor agudo que causa la injusticia.

EZEQUIEL ITURRALDE

Perseveremos

El pueblo de Laredo conoce ya, aunque con todos sus detalles, la causa que ha motivado la suspensión de siete concejales de este Municipio. La labor constante en sentido moralizador, ha traído ese resultado favorable al progreso, aunque sea doloroso el tomar medidas enérgicas para estirpar un cauce que ponía en peligro la vida progresiva de esta villa.

Las filtraciones hábiles que venian efectuándose en este Municipio, han sido descubiertas, poniendo de manifiesto el expediente incoado por el delegado del señor Gobernador civil, que todo lo denunciado en este periódico es cierto, como lo prueba la suspensión de esos concejales que serán sometidos á las determinaciones legales de los poderes públicos.

Queda demostrado que á demás de sumas importantes que figuran en distintos expedientes, que forman parte del expediente principal, faltan en caja TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS, sin que puedan comprobar su inversión.

Queda, pues, probado el delito de malversación de caudales, así como otros particulares que están bajo la acción penal, recayendo causa grave en las personas que han entendido en el arbitrio extraordinario para obras nuevas establecido hace diez años.

Ahora no se dirá que los denunciados de la mala administración Municipal son unos calumniadores, siendo un hecho ciertísimo, aunque triste, que han sufrido duro azote los intereses de este pueblo, y hubiese seguido el daño, si los hombres de buena voluntad y mucho amor á esta villa, no se hubiesen apresurado á corregir un vicio funesto que nos conducía á la ruina.

La hermosa labor de moralizar la administración popular está todavía en los comienzos: la base está hechada, pero falta mucho que hacer y trabajar con fé y constancia para matar y destruir la explotación infame que han venido haciendo por más de veinticinco años, conduciendo á esta villa al estado ruinoso en que se encuentra en la actualidad.

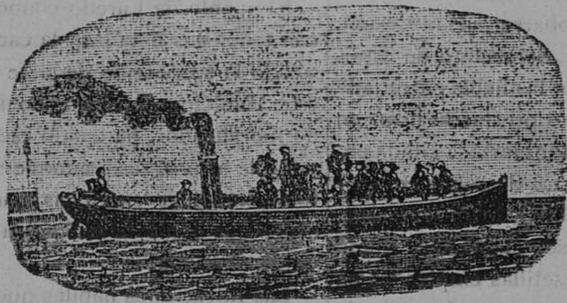
Como la buena administración de los pueblos no tiene nada que ver con la política, seremos inexorables con las personas que faltasen al cumplimiento de su deber, con perjuicio de los intereses del pueblo. Si esta villa se ha de salvar de la ruina, es necesario perseverar por el camino emprendido, no teniendo miramientos con ninguna persona, por elevada que sea, para conseguir el fin que nos proponemos, cual es realizar la obra magnífica de la redención de este pueblo explotado por tiranuelos endiosados.

BERRUGATE

YA LLEGARON LAS BONITAS POSTALES
 IMPRENTA
 DE
 JOSE HERNANDEZ

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde el 1.º de Julio de 1904 en combinacion con el Ferro-carril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	— HORAS —		PRECIOS	Pesetas
	Mañana.	Tarde		
Santoña á Treto.	6'20, 9'15 y 11	2'30 y 5'40	Billete ordinario de 1.ª clase.	0'60
Treto á Santoña.	8'25, 10 y 12	4'50 y 7'50	Id. de 2.ª.	0'50
Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase.				1'00
Id. de 2.ª id.				0'75

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'20 11, 2'30 y 5'40 y para Bilbao y Castro los que salen á las 6'20, 9'15, 2'30 y 5'40

2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.

3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete

4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,

NICOLAS MULA

COCHE Á BERRIA

SALIDAS	HORAS	
	Mañana	Tarde
Santoña á Berria	9 y 11	4'30 y 5'45
Berria á Santoña	10'30 y 12'30	5'15 y 7'30

NOTA.—Los días festivos se aumentarán los viajes.

La Empresa

papel viejo
para envolver
en la imprenta de este periodico

IMPRENTA

Librería y Encuadernación DE **FERMIN HERNANDEZ**

Renteri Reyes número 1.
Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES
de Romances, Trovas, Historias y Novelas

PARA EL COMERCIO
Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS
para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO
de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

PUBLICACIÓN DE EL AVISADOR

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores
De venta en esta imprenta.

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de "El Avisador."

EL AVISADOR
SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts
Fuera de Santoña. 1'25
Ultramar. 5
Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
Pago adelantado
Toda la correspondencia al Director

FONDA LAMARRÍA Rentería Reyes SANTOÑA

Imp. de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*

Hernan Cortes S. E.

Santander

